

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5. (Exp. N° 191120-000671-14) - Visto: la resolución N° 72 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 17/12/14 y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:

1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Rodrigo Vaccotti, C.I. 4.317.098-9, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, LLOA-I, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de tres años.

2) Establecer que el segundo cargo a Asistente se declara desierto.

3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Llave presupuestal 1900410100. Distribuido N° 1597/15.-  
8/8